



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua
Procedimiento: IMCFD-01/2025
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce horas) del día 26 (veintiséis) de diciembre de 2024, en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua (en adelante "INSTITUTO"), ubicada en el primer piso de edificio Centro Deportivo Tricentenario, de la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en sesión extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua (en adelante "COMITÉ"), en tal razón se formula la presente acta de conformidad con lo siguiente:

Declaración de Quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "COMITÉ", con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la de la voz, Lic. Sofía Portillo Amavisca, en mi carácter de suplente del Presidente del "COMITÉ", con fundamento en los artículos 30 y 31 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; (en adelante la "LEY") y, el artículo 19 de su Reglamento.

Asimismo, están presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Héctor Abiram Payán Beltrán vocal por el Comité, Lic. Carmen Rodríguez Lugo, asesora-suplente de Oficialía Mayor, Mtra. Irma Amparán Valdez de la Comisión de Transparencia del Área de Regidores.

Se da inicio a la presentación y apertura de la licitación pública número IMCFD-01/2025, relativa a la contratación del Servicio de Limpieza para los Centros Deportivos y Polideportivo Luis H. Álvarez dependientes del "INSTITUTO", requerido por la Subdirección Administrativa del "INSTITUTO". Acto que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la "LEY", así como de los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

Se procede a realizar la toma de lista de asistencia de los siguientes licitantes presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A DE C.V.	JAVIER SARABIA QUINTANA
REXA ALFA ADMINISTRADORA, S. DE R.L. DE C.V.	FLOR NATALY GUTIÉRREZ GARCÍA



Hecho lo anterior se solicita al licitante que haga entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contiene las propuestas técnicas, a efecto de verificar, si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos.

Quedando de la siguiente manera

Licitante	Propuesta Técnica
DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de "LEY", así como el artículo 58 de su Reglamento.
REXA ALFA ADMINISTRADORA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de "LEY", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Realizado lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, por tal motivo se da lectura al precio unitario por mes de servicio por elemento con I.V.A., de la partida única, de la que se desprenden el monto que se consigna a continuación:

Partida	Licitante	Importe unitario por mes de servicio por elemento con I.V.A.
Única	DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A DE C.V.	\$ 24,267.20
Única	REXA ALFA ADMINISTRADORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$23,374.00

En apego con el artículo 61 fracción V de la "LEY", la propuesta aceptada se recibe para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente el cual será dado a conocer en junta pública el día 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de cinco días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.



Para efectos de notificación personal en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo y en términos del artículo 69 de la "LEY", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del municipio de Chihuahua: www.municipiodechihuahua.gob.mx, así como en el portal de contrataciones abiertas (sistema de contrataciones públicas), que se encuentra en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Acta que se firma para los efectos legales y de conformidad con los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:31 horas, del día 26 de diciembre de 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN LA AV. HOMERO NO. 330, COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, EN ESTA CIUDAD, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECABADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS. ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARÁ MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO. LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
ASESOR SUPLENTE DE OFICIALÍA MAYOR


LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
VOCAL DEL COMITÉ


MTRA. IRMA AMPARÁN VALDEZ
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL ÁREA DE REGIDORES

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
D. p. c. de Mantenimiento y Reparat S.A. de C.V.	Jaime Sergio Ochoa	JSO
Rexa Alfa Administradora de Servicios S. de R. de C.V.	Flor Nataly Gutiérrez García	[Firma]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMCFD-01/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.